

# VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

## Simposio 12. *Educación Sexual Integral y formación docente*

### **Experiencias artísticas colaborativas con enfoque de género en formación docente: reflexiones para aportar a una ESI en construcción**

Catalina Montenegro-González<sup>1</sup>

#### **Resumen**

El presente escrito, propone reflexiones desde los diálogos entre formación docente, enfoque de género y arte en el contexto de la carrera de Pedagogía en enseñanza media en Artes Visuales de la Universidad de Los Lagos (Chile). Esto se establece como una reflexión artístico-social que emerge desde el movimiento feminista de mayo 2018 y Estallido Social de 2019 para organizar la cátedra *Género, educación y sociedad contemporánea* y que se ve afectada en su desarrollo por la migración al contexto digital, en el marco de emergencia sanitaria.

La experiencia que se desprende desde la cátedra, atiende a las discusiones y experiencias en contextos sociales diversos y de colectividades oprimidas y periféricas, para transitar hacia una apropiación y valoración del origen y el contexto, donde la práctica artística cumple un rol mediador y de transformación, para la producción del conocimiento situado y de esta manera, promover dinámicas artísticas entre la sociedad, la formación docente y las problemáticas de género que nos afectan. Esto a través de recursos digitales que propician canales de comunicación fluidos, basados en la confianza, el respeto y los procesos creativos colectivos de carácter reflexivo-formativo.

El desarrollo de la cátedra se configuró bajo principios de co-construcción artística para proponer experiencias nutritivas y útiles para el futuro ejercicio docente, vinculado a la Educación Sexual Integral, aspecto en discusión y desarrollo actualmente en Chile. De esta manera, se da énfasis al diseño y pilotaje de propuestas artístico-didácticas con enfoque de género, las que se organizaron a través de la plataforma classroom, dando paso a una comunidad de experiencias artístico-pedagógicas.

Los resultados más relevantes fueron la confluencia entre la valoración por el trabajo de otras personas, la construcción colectiva de experiencias y la necesidad de proponer espacios colaborativos, no competitivos en los espacios de aprendizaje.

La experiencia da cuenta de la transformación de una experiencia curricular en una práctica artística colaborativa con enfoque de género para una formación docente consciente y situada, donde las TIC permitieron repensar el contexto educativo y sus proyecciones en tiempos de emergencia.

En definitiva, la ponencia busca dar cuenta de procesos artístico-pedagógicos de estudiantes universitarias concordantes con las discusiones sociales y la digitalidad de la educación, para experimentar una experiencia enriquecedora para el abordaje de la Educación Sexual Integral desde la asignatura de Artes Visuales en centros educativos.

**Palabras clave:** Educación artística; Perspectiva de género; Prácticas artística

---

<sup>1</sup> Departamento de Humanidades y Arte, Universidad de Los Lagos-Chile. Contacto: <catalina.montenegro@ulagos.cl>

## Introducción

En Chile, ha habido innumerables movimientos sociales que dan cuenta de una constante reflexión respecto de las condiciones de vida de las personas, como salud, vivienda o pensiones, pero particularmente ha habido movimientos sociales vinculados a las problemáticas educativas. Estos movimientos, que si bien, han sido históricos en el país, durante los últimos veinte años han adquirido particular relevancia, puesto que han empujado cambios concretos y sustanciales como el logro de gratuidad en educación superior o la mejora en las condiciones de alimentación y transporte del estudiantado tanto secundario como universitario.

Uno de los últimos movimientos sociales relevantes, además del Estallido social de 2019, fue el llamado *Mayo feminista de 2018* que trajo consigo reflexiones respecto de las maneras en que nos educamos en espacios escolares y universitarios con un fuerte carácter androcéntrico, sexista y violento (Montenegro y Corvalán, 2020). Esto invita a mirar la educación y a buscar estrategias que desafíen la dominación masculina en la sociedad (Reyes-Housholder y Roque, 2019) y en particular que nos lleven a pensar *maneras otras* de formarnos en la universidad (Cabello, 2018; Palma 2018). Este proceso reflexivo, nos lleva también como académicas a pensar y cuestionar nuestras maneras de constituir la docencia universitaria ¿Dónde quedamos nosotras? ¿Cuál es nuestro rol en el espacio universitario desde el 2018 el adelante?

¿Dónde están puestos nuestros intereses, cuerpos y deseos en el quehacer académico?

Es en este proceso reflexivo, que en la carrera de Pedagogía en enseñanza media en Artes Visuales se crea la cátedra de *Género, educación y sociedad contemporánea* como una asignatura no obligatoria. El espacio buscó atender discusiones respecto de los diversos contextos sociales y de colectividades marginadas que son visibilizadas con fuerza en los recientes movimientos sociales, tales como mujeres y colectividades LGBTIQ+. Con estos temas sobre la mesa, la cátedra comenzó un tránsito desde una propuesta académica por parte de la profesora responsable, hacia una práctica artística colaborativa (Rodrigo y Collados, 2015) donde esta praxis cumple un rol de mediación y transformación respecto de las temáticas sociales abordadas, transformándose en una herramienta reflexiva (Montenegro y García-Huidobro, 2021), tanto para el desarrollo de experiencias artísticas con enfoque de género que fueran significativas, sino también como una experiencia relevante para el proceso de formación docente y como una referencia útil para el futuro rol profesional.

## **Marco teórico**

### **Sobre experiencias artístico colaborativas y su potencial para el abordaje de problemáticas sociales**

Las experiencias artísticas en un contexto de formación inicial docente de una carrera pedagógica, no solo tienen un impacto en el estudiantado universitario, sino también en el futuro estudiantado escolar. Esta responsabilidad evidencia la necesidad de establecer experiencias artísticas y pedagógicas que sean significativas para todas las personas que se involucran en ella.

En este sentido, las experiencias artísticas colaborativas permiten avanzar hacia la concepción de experiencias no competitivas, situadas y que puedan servir como antecedente para iniciativas en el campo escolar.

Para Paloma Blanco (2001), la práctica artística colaborativa se podría definir como “una tendencia teórica y práctica de naturaleza múltiple, en la que la actividad artística intente vertebrarse en el territorio, entendiendo este, más allá de sus dimensiones físicas, como un espacio donde intersectan cualidades sociales, históricas, culturales, psicológicas, económicas, políticas, etc.” (p. 31). Esta definición se nutre al considerarla desde una perspectiva comunitaria (Palacios, 2009) que permite concebir la práctica artística para las transformaciones sociales, “que se aleja de la institucionalidad y le resta importancia a la obra para dar énfasis al desarrollo” (Montenegro-González, 2021, p. 106). Las prácticas artísticas dan valor al diálogo, al encuentro desjerarquizado, mediado por el abordaje de problemáticas, preocupaciones o temas en común en una comunidad, pero ¿Cómo se pueden vincular estas experiencias o prácticas artísticas con temáticas de género en la formación docente?

Las experiencias artísticas en el contexto de la formación docente, gozan de ductilidad, lo que las hace pertinentes para el trabajo vinculado con temáticas de género. Nos permite llevar a cabo procesos de reflexión artística para un futuro ejercicio docente, comprendiendo la reflexión artística -en este caso proceso de reflexión artístico visual- como:

Proceso articulador de la creación artística, ya que, mediante la reflexión, diálogo y discusión de diversos temas de interés, vinculados a las historias de vida, el territorio entre otros, la reflexión va organizando el discurso que dará paso a la creación de obras artísticas y por tanto es obra y reflexión (Montenegro-González y García- Huidobro, 2021, p. 137).

Esta idea es relevante puesto que marca la necesidad de abrir espacios de reflexión específicamente artística, dada la necesidad de proponer otros lenguajes, distintos del

verbal o escrito para abordar problemáticas sociales, que no limiten los procesos reflexivos. Esto quiere decir que los tratamientos artísticos de las problemáticas sociales amplía el espectro comunicativo y establece canales de diálogo diversos. Esto permite que quienes habitualmente no intervienen de manera verbal o escrita, encuentren un lugar de diálogo. Lo anterior, será importante no solo para pensar un desarrollo artístico a nivel de formación docente o en el espacio escolar que contempla en su curriculum la presencia de experiencias artísticas, sino también como un espacio relevante del propio proceso reflexivo del profesorado (en formación y en el ejercicio profesional en las escuelas) “en sintonía con el lugar que habitan, atendiendo al territorio como espacio creativo, siendo inspiración, imagen o proveedor de materialidades susceptibles para llevar a cabo el proceso creativo” (Montenegro y García Huidobro, 2021, p. 136). Esta sintonía con el entorno, propiciará el abordaje de sus problemáticas desde los lenguajes artísticos para abrir nuevos campos del saber, habitar y reflexionar artístico.

Dicho lo anterior, se hace relevante poder considerar problemáticas específicas del territorio que se habita para proponer nuevas experiencias artísticas que puedan ser significativas precisamente a ese contexto. En este caso, las problemáticas de género se presentan como un elemento que está latente en las discusiones educativas y sociales en general desde el movimiento de Mayo feminista de 2018 en adelante, impulso del que me tomo como encargada de proponer la cátedra de *Género, educación y sociedad contemporánea* bajo el argumento de formar docentes conscientes de las preocupaciones sociales.

Será necesario indicar que para la elaboración de la asignatura se consideró la perspectiva de género como herramienta y categoría de análisis de fenómenos sociales (Harding, 1996) y como una forma de problematizar la sociedad, para así identificar desigualdades, reconocer la diversidad por razones de género como construcción social y como una defensa de los derechos de las personas para la justicia y la cohesión social (Lamas, 1986; Scott, 1996; Márquez, Gutiérrez y Gómez, 2017; Segato, 2018).

Entonces ¿Cómo se vinculan las prácticas artístico colaborativas, la educación y la perspectiva de género? Existe una relación entre las prácticas artísticas colaborativas, la educación y el género, en tanto concebimos las prácticas artísticas como experiencias que pueden ser replicadas en el contexto escolar, ya sea en un curso en particular, talleres o experiencias escolares específicas. Esto permite incorporar la perspectiva de género en esta práctica puesto que se pueden abordar temáticas específicas y entender la práctica artística como una herramienta o experiencia mediadora para tratar las

temáticas elegidas. Esto será relevante puesto que el arte y su enseñanza son un elemento básico para garantizar la formación integral de las personas y procurar el derecho a la educación y la cultura (UNESCO, 2006).

La Educación Artística, según el Ministerio de Educación chileno (2019), es comprendida como un conjunto de experiencias y disciplinas artísticas que persiguen el desarrollo integral de las personas en lo creativo, emocional y cognitivo. La Hoja de ruta para la Educación Artística de la UNESCO (2006) por su parte, invita a propiciar la integración de aspectos físicos, intelectuales y creativos, apuntando a un desarrollo de la educación que sea dinámica entre las artes, la cultura y la educación. Esto permite una preparación para los desafíos del presente siglo y establece una relación entre la educación artística, las dimensiones socioemocionales, cognitivas y culturales, además de las competencias sociales, ciudadanas y la participación plena en la sociedad, lo que puede derivar en una mejor preparación socioafectiva (López Fernández-Cao, 2003; Mejía, 2018). El Marco de acción de Dakar (2000) propone que es posible alcanzar una educación de calidad a través de la enseñanza de las artes, puesto que puede abordar procesos de aprendizaje que se adapten a los contextos y que despierten la curiosidad y el deseo por aprender (Rojas, 2017). Además, se pone al servicio de inquietudes sociales actuando como “catalizador de experiencias significativas” (Montenegro y García-Huidobro, 2021, p. 141), lo que supone el desafío de concebir la enseñanza de las Artes Visuales, como una herramienta de conexiones entre el arte contemporáneo, pensamiento crítico, la producción colectiva y la crítica sociopolítica (Megías, 2020). Es viable entonces, pensar en vinculaciones entre la enseñanza de las Artes Visuales y la perspectiva de género dado que se puede cuestionar desde la reflexión, creación, expresión y apreciación artística, todo tipo de temas que sean relevantes no solo para la formación escolar, sino también para el profesorado en formación. Lo anterior, pone de manifiesto la necesidad de abordar la enseñanza de las Artes Visuales con perspectiva de género para implementar experiencias desafiantes en el contexto escolar y amplificar las discusiones de género en todos los espacios escolares de manera respetuosa, responsable y consciente de la importancia de transversalizar la perspectiva de género en la mayor cantidad de espacios de aprendizaje posible.

### **Aproximación metodológica**

La experiencia de la Cátedra *Género, educación y sociedad contemporánea* fue creada como un espacio de resonancia de las movilizaciones de Mayo feminista de 2018

y posteriormente del Estallido social de 2019. Fue pensada desde un posicionamiento personal feminista y también bajo los principios de las pedagogías feministas (Maceira, 2008; Belausteguigoitia y Mingo, 1999; Montenegro y Corvalán, 2020), en tanto asignatura que considera las propias experiencias para aprender, un espacio ausente de jerarquías, dialógico, que propicia el conocimiento situado (Haraway, 1995) y además que valora los recursos autoetnográficos para llevar a cabo las experiencias. Se propone la experiencia de trabajar las prácticas artísticas colaborativas con enfoque de género desde reflexiones feministas puesto que invita a realizar una problematización “del espacio escolar y sus relaciones de poder, en tanto reflejo de la sociedad hegemónica masculinizada y patriarcal” (Montenegro, Fierro y Tardón, 2021, p. 5), dando paso a un cuestionamiento constante de los territorios formativos, distanciándose de las maneras patriarcales de aprender, empujando una actitud “propositiva, colaborativa e integradora, logrando formas de ver las pedagogías que no se limitan al quehacer de las escuelas formales. Con esto, las pedagogías feministas pueden ser pensadas en sentidos más amplios que permean la escuela” (Montenegro, 2019, p. 115) y se transforman en una manera de vivir.

El desarrollo de la cátedra se configuró bajo principios de co-construcción artística para ofrecer experiencias nutritivas y útiles para el ejercicio docente vinculado a la Educación Sexual Integral, aspecto en discusión y desarrollo actualmente en Chile y un desafío cotidiano en las aulas escolares chilenas.

Lo anterior, permitió llevar a cabo una asignatura para estudiantes de pedagogía en Artes Visuales, con un carácter de co-construcción, donde se abordan diversas problemáticas de género las que se trabajaron a través del arte. De esta manera, se da énfasis al diseño y pilotaje de propuestas artístico-didácticas con enfoque de género, las que se organizaron a través de la plataforma classroom, dando paso a una comunidad de aprendizaje digital de experiencias artístico-pedagógicas.

El estudiantado debió planificar prácticas artísticas y presentarlas a sus compañeros y compañeras quienes, además de hacer comentarios de mejora, realizaron las propuestas, llevando a cabo la totalidad de actividades en el curso, lo que llevó al estudiantado a realizar un ejercicio colaborativo, no competitivo a lo largo de todo el proceso de ejecución de las experiencias artísticas.

De esta manera, cada estudiante llevó a cabo las actividades en instancias tipo taller, las que se desarrollaron completamente online por las limitaciones de la emergencia sanitaria. Esto si bien, se presenta como un problema a resolver, en este caso permitió

crear una comunidad de aprendizaje digital, se pudo hacer seguimiento del trabajo del curso y se llevaron a cabo actividades vinculadas a los recursos disponibles en los teléfonos móviles tales como, grabaciones de audio, fotografías o videos.



Figura 1: página de inicio de la plataforma classroom

## Experiencias y resultados

La experiencia fue relevante no solo para el grupo de estudiantes, sino también para mí como docente, puesto que puse al servicio de las discusiones sociales la cátedra. La desjerarquización de la misma, permitió la apropiación de su dinámica, lo que derivó en un espacio de valoración de los trabajos y procesos entre compañeros/as, la colectivización de experiencias artísticas y la necesidad de proponer espacios que avancen hacia la colaboración y no competitividad como es habitual en los espacios universitarios. Lo anterior desemboca en trabajos artísticos como los que se comparten a continuación.

La primera propuesta es de Pía Gallardo, quien nos invitó a realizar auto-retratos fotográficos como una forma de autoconocimiento de nuestro cuerpo y proponiendo la fotografía como un espacio de reflexión colectiva. Es por esto que una vez realizados los auto-retratos, la estudiante fusiona las fotografías y realiza un juego de planos que denotan dinamismo y movimiento.

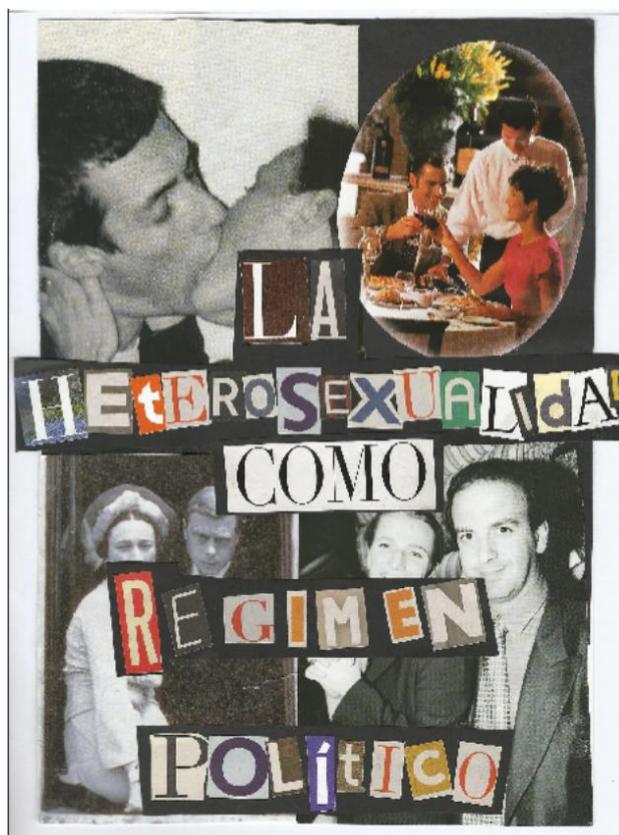
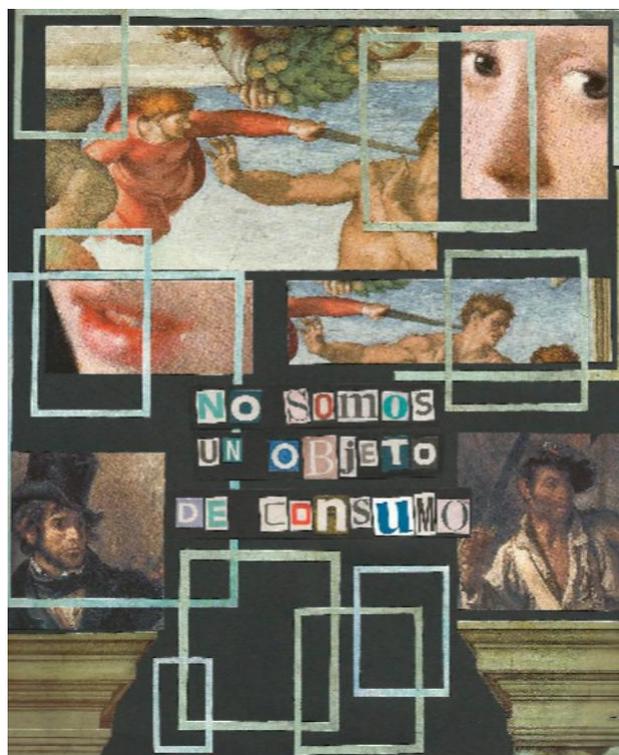




Figuras 2: Auto-retratos. Propuesta de Pía Gallardo

Otra de las propuestas fue la realizada por Catalina Agüero, quien a través del collage en papel propone la serie “nos reconocemos”. La estudiante recopiló una serie de relatos

de audio de whatsapp realizados por las participantes de la cátedra, quienes narramos nuestras experiencias vinculadas a inequidad,



discriminación, violencia o sesgos por razones de género. La estudiante realizó un collage por cada relato. A continuación se comparten algunos resultados.





Figura 3: Collage en papel. Propuesta de Catalina Agüero

Las dos experiencias expuestas dan cuenta de procesos artístico-pedagógicos de estudiantes universitarias concordantes con las discusiones sociales y la digitalidad forzada de la educación en pandemia.

Es así como estas prácticas artísticas cumplen un rol mediador y de transformación, para la producción del conocimiento situado y de esta manera, promover dinámicas artísticas entre la sociedad, la formación docente y las problemáticas de género que nos afectan. Esto a través de recursos digitales que propiciaron canales de comunicación fluidos, basados en la confianza, el respeto y los procesos creativos colectivos de carácter reflexivo-formativo. En definitiva, la pandemia, el aislamiento y la necesidad de continuar estableciendo vínculos, activaron maneras creativas de comunicarse y desarrollar los proyectos de manera colectiva.

### **Conclusiones y desafíos**

Integrar las reflexiones de manera permanente en la formación inicial docente respecto de la incorporación de la perspectiva de género, será un desafío constante, más aún si se

busca empujar el desarrollo de políticas públicas que permitan establecer estas discusiones como elementos permanentes tanto de la formación inicial docente como de la educación escolar.

En este sentido, la cátedra nos permitió concebir la “creación artística como un elemento generador de pensamiento y como un espacio de libertad del individuo” (Moreno, 2016, p. 35), y pensar el arte en un rol mediador, como un elementos de transformación y cambio social (Barbosa, 2002; Rodrigo y Collados, 2015), además de reflexionar sobre el papel que cumplen los cuerpos docente en la formación de personas en edad escolar y el valor de las prácticas artísticas en los procesos de análisis social y como un recurso para dialogar sobre temáticas específicas de género y feminismo.

Además nos dio luces de cómo poder posicionarnos desde los diversos feminismos en el ejercicio profesional docente y dar forma a prácticas pedagógicas en el ámbito escolar y universitario.

Estas reflexiones podrían aportar a la construcción de una futura ESI en Chile y establecer saberes y aprendizajes para el ejercicio profesional docente que perdure en el tiempo con un sentido de urgencia constante. Teniendo en cuenta que actualmente en Chile se está discutiendo la Ley de Educación Sexual Integral impulsada por el Ministerio de Educación y que persigue establecer un marco normativo que promueva el respeto por la diversidad como elemento fundamental de una educación equitativa. Esto viene a reforzar la necesidad de proponer asignaturas en las carreras pedagógicas que permitan apropiarse de estas iniciativas y contribuir a una educación equitativa.

Nuestro país [Chile] cuenta con una normativa que resguarda la perspectiva de género en materia educativa. Por esta razón, el trabajo de las comunidades educativas por la equidad de género, el empoderamiento femenino y la inclusión de estudiantes LGBTI al sistema educativo no debe entenderse desde un “voluntarismo” o desde autodenominaciones “progresistas”, sino desde una perspectiva de derechos humanos, expresada en la normativa nacional vigente y en los tratados internacionales suscritos (Barrientos, Andrade y Montenegro, 2018, pp. 8-9).

Esta experiencia puede presentarse como un antecedente enriquecedor para el abordaje de una Educación Sexual Integral desde la asignatura de Artes Visuales en centros educativos y como una experiencia piloto para tener de antecedente en la construcción de asignaturas de las carreras pedagógicas en Chile.

## Referencias bibliográficas

- Barbosa, Ana (2002). Arte, educación y reconstrucción social. *Cuaderno de Pedagogía*, 311, 56-58.
- Barrientos, Pablo; Andrade, Danitza y Montenegro, Catalina (2018). La formación docente en género y diversidad sexual: Tareas pendientes. *Cuaderno de Educación. Desarrollo Profesional*. Facultad de Educación Universidad Alberto Hurtado, 81, 1-13.
- Belausteguigoitia, Marisa y Mingo, Araceli (1999). Fuga a dos voces. En: Belausteguigoitia, Marisa y Mingo, Araceli. (Eds.) *Géneros prófugos. Feminismo y educación* (pp. 13-54). D. F.: Paidós.
- Blanco, Paloma (2001). Explorando el terreno. En: Blanco, P. (eds.). *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa* (pp. 23-50). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cabello, Cristeva (2018). Educación no sexista y binarismo de género. Agitaciones feministas y disidencias sexuales secundarias en la escuela. En: Faride Zerán (Ed.) *Mayo Feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 21-34). Santiago: LOM.
- UNESCO (2000). *Foro mundial sobre educación. Marco de acción de Dakar*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Valencia: Universitat de València.
- Harding, Sandra (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Lamas, Marta (1986). La antropología feminista y la categoría "género", *Nueva Antropología*, vol. VIII, n° 30, 173-198.
- López Fernández-Cao, M. (2003). Educación, creación y género. *Educación artística: revista de investigación (EARI)*, 1, 201-224.
- Maceira, Luz. (2008). *El Sueño y la Práctica de Sí: Pedagogía Feminista: Una Propuesta*. D.F: El Colegio de México, A.C., Biblioteca Miguel Cosío Villegas.
- Márquez, Yolanda; Gutiérrez, Josué y Gómez, Nayra (2017). Equidad, género y diversidad en educación. *European Scientific Journal*, vol. 13, 300-319.
- Megías, Clara y Morales, Eva (2020). ¿Cómo se transforma el arte en la escuela a través de las residencias creadoras? En: Morales, Eva. (Ed.) *Esto lo hago yo. Residencias de arte en la escuela*. Madrid: Catarata.
- Mejía, Vanessa. (2018). *Reconocimiento de emociones en jóvenes mediante lenguajes artísticos como potencializadores de relaciones socio-afectivas* [Tesis para optar al grado de máster]. Universidad Francisco José Caldas.
- MINEDUC. (2019). *Bases curriculares 3ero y 4to medio*. Ministerio de Educación.
- Montenegro, Catalina. (2021). La práctica artística colaborativa en el territorio sur austral: el lugar del paisaje en los procesos de aprendizaje de una escuela rural de Río Chico. En Montenegro, C. y Soto, I. (eds.). *Arte, pedagogía y territorio: desafíos de la educación artística al fin del mundo* (pp. 105-130). Osorno: Editorial Ulagos.

Montenegro, Catalina, Fierro, Natalya y Tardón, Natlia. (2021). Procesos reflexivos artísticos sobre problemáticas de género en una escuela primaria de Santiago- Chile. *Revista actualidades investigativas en Educación*, vol. 21, n° 2, 1-27.

Montenegro, Catalina y García-Huidobro, Rosario (2021). La enseñanza de las artes en el contexto de emergencia sanitaria. Preocupaciones, desafíos y prácticas creativas de docentes de Artes Visuales en el sur austral chileno. *Tsantsa: Revista de investigaciones artísticas*, n°11, 133-144.

Montenegro, Catalina y Corvalán, Alejandra (2020). Desplazamientos desde las pedagogías feministas: reflexiones posibles para un ejercicio docente situado. *Femeris. Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, vol. 5, n° 3, 8-29.

Montenegro, Catalina (2019). La creación artística como proceso reflexivo del SER en femenino: el caso de la escuela chilena. *Revista estudios sobre arte actual*, n° 7, 113-118.

Moreno, Ascensión (2016). *La mediación artística: Artes para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario*. Barcelona: Octaedro.

Palacios, Alfredo (2009). El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. *Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, vol. 4, 197-211.

Palma, Irma (2018). Debates abiertos en la coyuntura sobre las instituciones universitarias por las estudiantes del movimiento mayo feminista. *Anales de la Universidad de Chile*, n° 14, 89-107.

Reyes-Housholder, Catherine y Roque, Beatriz (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. *Revista de ciencia política*, 39, 2, 191-216.

Rodrigo Javier y Collados, Antonio (2015). Retos y complejidades de las prácticas artísticas colaborativas y las pedagogías colectivas. *Pulso*, 38, 57-72.

Rojas, Pablo (2017). Una educación artística para desarrollar el bienestar subjetivo: La experiencia chilena. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6 ,1, 199-216.

Scott, Joan (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, Marta (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). D.F.:PUEG.

Segato, Rita (2018). *Contra-Pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.

UNESCO (2006). Hoja de ruta para la educación artística. *Conferencia mundial sobre educación artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.